



Santa Fe, 9 de Abril de 2018.

VISTO las presentes actuaciones, por las que las Secretarías General, de Posgrado y de Extensión elevan propuesta de “Pautas para solicitar aval institucional del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas”,

CONSIDERANDO:

QUE las mismas tienen por objeto ordenar las solicitudes de aval institucional recibidas por esta Unidad Académica en virtud de la heterogeneidad de Cursos, Jornadas, Congresos y Conferencias existentes, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las “Pautas para otorgar Aval Institucional por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas”, que como anexo forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría General, Secretaría de Posgrado, Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Secretaría de Desarrollo Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° **273/18.**